



Pruebas de acceso

Arpa

Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza

c·pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Pruebas de acceso Arpa	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.....	1
Apartados generales	4
Referencia a la normativa	4
Procedimiento de las Pruebas de Acceso	4
A ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES	7
A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	7
1. Procedimiento	7
2. Criterios de evaluación.....	7
3. Criterios de calificación	7
A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	8
1. Procedimiento	8
2. Criterios de evaluación.....	8
3. Criterios de calificación	9
4. Repertorio Orientativo.....	9
A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	10
1. Procedimiento	10
2. Criterios de evaluación.....	10
3. Criterios de calificación	11
4. Repertorio Orientativo.....	11
A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	12
1. Procedimiento	12
2. Criterios de evaluación.....	12
3. Criterios de calificación	13
4. Repertorio Orientativo.....	13
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES	14
A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	14
1. Procedimiento	14
2. Criterios de evaluación.....	15
3. Criterios de calificación	15

4. Repertorio Orientativo.....	15
A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	16
1. Procedimiento	16
2. Criterios de evaluación.....	17
3. Criterios de calificación	17
4. Repertorio Orientativo.....	17
A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	18
1. Procedimiento	18
2. Criterios de evaluación.....	19
3. Criterios de calificación	19
4. Repertorio Orientativo.....	19
A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	20
1. Procedimiento	20
2. Criterios de evaluación.....	21
3. Criterios de calificación	21
4. Repertorio Orientativo.....	21
A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	22
1. Procedimiento	22
2. Criterios de evaluación.....	23
3. Criterios de calificación	23
4. Repertorio Orientativo.....	23
A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	24
1. Procedimiento	24
2. Criterios de evaluación.....	25
3. Criterios de calificación	25
4. Repertorio Orientativo.....	25

Apartados generales

Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

Procedimiento de las Pruebas de Acceso

A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de aptitudes generales y otra de aptitudes para el instrumento.

Para el acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de instrumento y otra de lenguaje musical.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Elementales de música (sin considerar el acceso a primer curso que tiene su programa específico), el aspirante deberá presentar **dos obras** de diferentes estilos ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical. Para la preparación de este apartado de la prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Consultar el documento específico de Acceso Lenguaje Musical.

A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Con el objetivo de seleccionar a los aspirantes más capacitados para cursar los estudios de arpa con aprovechamiento, se entrevistará brevemente a los aspirantes.

Se llevará a cabo una pequeña clase de introducción al arpa en la que se realizarán ejercicios de psicomotricidad y coordinación de dedos dentro y fuera del instrumento. Ejercicios para valorar su actitud y aptitud para el arpa. Así mismo la prueba constará de ejercicios rítmicos, auditivos y de entonación.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorarán la actitud y aptitudes psicofísicas del aspirante, así como su predisposición ante nuevos aprendizajes.

3. Criterios de calificación

Se calificarán numéricamente del 1 al 10 los diferentes ejercicios.

A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de abril de 2013 (BOA de 24 de abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Yo toco el arpa-G.Bosio

La harpe D'Or- D.Bouchaud

Mon premier cahier de harpe- S.Chefson

Estudios método Grossi

Marelles- B.Andrés

First Grade- M.Grandjany

A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de abril de 2013 (BOA de 24 de abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Les plaisirs de la harpe Vol.1- M.Geliot

Petite Berceuse – A. Hasselmans

Aquatintes – B.Andrés

Trois Petites Pièces Op.7 – M.Grandjany

Estudios 1er Cahier – N.Bochsa

Estudios Método Grossi

A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de abril de 2013 (BOA de 24 de abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Studi media dificultad – E.Pozzoli

Romance sin palabras – F.Godefroid

Petite Suite Classique – M.Grandjany

Grand mère raconte une histoire – H.Renié

Les plaisirs de la harpe Vol.2 – M.Geliot

Pièces classiques cahier 2 y 3 – Ed. Billaudot

Children's dances – Z.Kodaly

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Ejercicios y estudios de Bochsá, Pozzoli, Naderman, Renié, Salzedo, Zingel

Sonatina 1- J.L.Dussek

Sonatina 2 - Naderman

Solfeggietto – C.Ph.E.Bach

Amarantes – B.Andrés

Soupir - M.Tournier

A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Célèbres études Op.62 – R. N. Bochsa

Pièces Classiques nº4 – O. Le Dentu

Trois Sonates - J. L. Dussek

Sonatinas Progresivas – F. J. Naderman

Sonata in B flat major – J. B. Krumpholtz

A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y Belleza Sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Trente études 1º y 2º libro – J. M. Damase

Préludes – B. Andrés

La Jeune et la Vieille - F. Godefroid

Petite Valse Op.25 – A. Hasselmans

The Spinning Wheel – J. Thomas

A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Estudios de Pozzoli, Bochsa, Dizi, Lariviere, Coeur.

Sonatas – Krumpholtz

Sonatina VI – F.J. Naderman

La Source – A. Hasselmans

Dix Pièces – Bach Renié

Marguerite Doleureuse Au Rouet – A.Zabel

A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Estudios de Bochsa, Dizi, Renié, Bach-Grandjany, Zabel.

Sonatina VII – F. J. Naderman

Dix Préludes du clavier bien temperé – H. Renié

Images I et II – M. Tournier

Concierto Bdur – Haendel

Revêrie – Cl. Debussy

A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Actitud y aptitud psicofísica del aspirante.
2. Nivel técnico.
3. Interpretación y musicalidad.
4. Potencia y belleza sonora.
5. Memoria.
6. Dificultad y diferencia en el repertorio.

3. Criterios de calificación

Se calificará numéricamente cada obra del 1 al 10.

4. Repertorio Orientativo

Estudios de Bochsa, Dizi, Renié, Bach-Grandjany, Zabel.

Divertissement à la française – A. Caplet

La Source – A. Zabel

Sonata Cm – J.L.Dussek

Apunte Bético – G.Gombau

Au Matin – M. Tournier

Chanson dans la nuit – C. Salzedo